

A propósito de la misa del Día de Asturias

Con el mismo título que lleva esta carta, se celebró en Gijón, a finales de mayo, el XXXIII Encuentro de Cristianos y Cristianas de Base de Asturias. De las conclusiones que divulgamos al final del mismo, extraigo las siguientes:

“1. Al vivir en una sociedad plural desde el punto de vista de las creencias, el Estado tiene la obligación de velar por los derechos de todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación, y para ello tiene que configurarse como un Estado laico e independiente. En este sentido, tiene que mantenerse neutral ante las diferentes opciones religiosas, garantizando a todas ellas el ejercicio de sus derechos, al margen del arraigo que hayan podido alcanzar, o de su dimensión social.

2. A la Iglesia no le compete indicar o definir el orden político de la sociedad, ya que cualquier intervención directa en este sentido sería una injerencia en un terreno que no le corresponde. El Estado tiene todo el derecho a defender su autonomía y libertad a fin de no convertirse en rehén de la jerarquía religiosa. Sin embargo, laicidad no significa que el hecho religioso debe replegarse al ámbito privado, renunciando a toda presencia en la vida pública.

3. Laicidad no equivale a irreligiosidad o ateísmo. Los cristianos debemos defenderla como garantía de la libertad de conciencia y de creencias. Estamos llamados a colaborar en la construcción de un estado laico que haga posible una sociedad justa y solidaria, sin discriminaciones por razones religiosas, culturales o sociales”.

Traigo esto a colación, a propósito de la controversia que, desde hace algún tiempo, viene suscitando la presencia oficial de nuestras autoridades políticas en celebración religiosa de Covadonga el Día de Asturias.

Ya, el año pasado, en carta abierta publicada en este periódico, rogaba al presidente Barbón que no asistiera en representación del pueblo asturiano a dicha celebración, no tanto por el previsible discurso reaccionario del Arzobispo, sino por instarlo a que fuera dando pasos firmes hacia un Estado laico, lo cual es deseo de muchos asturianos, ya seamos creyentes, ateos o agnósticos. Como es sabido, esto no sucedió, lo cual no me supuso frustración alguna, consciente de mi escaso poder de persuasión. Mi intención era, más bien, dar a conocer el pensamiento de los grupos de cristianos y cristianas de base a los que pertenezco sobre la necesidad de caminar hacia una sociedad laica.

Por otra parte, el hecho de que la misa de Covadonga sea presidida por el arzobispo Jesús Sanz no es baladí y aumenta el interés que tenemos muchos en insistir en que nuestras autoridades no asistan a esta solemne ceremonia, pues algunas de sus homilías, especialmente la de este día, desgranaban un rosario de

consignas muy afines a las de ideologías políticas reaccionarias y neofascistas, que tanto proliferan en estos tiempos. Lamentablemente, la defensa y protección de los colectivos más vulnerables y castigados de nuestra sociedad no suele ser el objeto de su discurso. Aunque quiera aparecer como mártir perseguido a causa de la Verdad y la Libertad, cual émulo en el norte de Óscar Romero o Pedro Casaldáliga, se asemeja, más bien, al ficticio e ínclito fray Gerundio de Campazas (omito el alias para no herir susceptibilidades), recurriendo a chascarrillos, pretendidamente ingeniosos, referidos a algunos acontecimientos de actualidad, que nada tienen que ver con lo que se celebra. En su calendario mental, el 8 de septiembre no es el Día de Asturias, ni el día de la Santina, es su día, el día del arzobispo Jesús Sanz, el momento apoteósico para el que lleva preparándose desde el 9 de septiembre anterior.

En fin, es lo que hay. Pero ya sea con este o cualquier otro oficiante, lo deseable sería que nuestras autoridades, si es que su devoción lo requiere, acudiesen a ceremonias religiosas únicamente a título personal.

En un Estado laico, las personas pueden o no tener religión, pero el gobierno, los gobernantes y las instituciones públicas deben permanecer neutrales ante cualquier creencia: esto es la laicidad.

Por eso, señor presidente de Asturias, Adrián Barbón; señor presidente de la Junta General, Juan Cofiño; señora delegada del Gobierno, Adriana Lastra, a ustedes que hacen gala de pertenecer a un partido político progresista y laico, insisto en rogarles que no vayan el Día de Asturias a la misa de la Basílica de Covadonga en representación oficial de toda la ciudadanía asturiana.

Y, ya de paso, evitarán que su sumisa presencia amplifique el mensaje ultraconservador del Arzobispo.

Nacho O. Gómez.